

109972

010

Guayaquil, 2 de febrero del 2018

Ingeniera.
Ingrid Fernandez Rodríguez
Ciudad

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **REPRESENTACIONES Y NEGOCIOS S.A. REPREENSA**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted para que ejerza el cargo de:

PRESIDENTA EJECUTIVA

Su cargo será ejercido por un período de **cinco años**, con las atribuciones y deberes establecidos en los Estatutos Sociales de la compañía, entre las que se encuentra la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad, de forma individual en caso de la ausencia temporal o definitiva del Gerente General.

Los Estatutos Sociales constan en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil, abogado Humberto Moya Flores, el 10 de mayo de 2002, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 28 de junio del mismo año.

Atentamente,



MBA. Johnny Fernandez Rodríguez
Secretario de la Junta

RAZÓN: Aceptó el cargo de **PRESIDENTA EJECUTIVA** para el que he sido elegida según el nombramiento que antecede. Guayaquil, 2 de febrero del 2018.



Ing. Ingrid Fernandez Rodríguez
C.C.: 0914375886



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 22.489
FECHA DE REPERTORIO: 09/may/2018
HORA DE REPERTORIO: 15:40

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Mayo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente Ejecutivo**, de la Compañía **REPRESENTACIONES Y NEGOCIOS S.A. REPRESENTA**, a favor de **INGRID FERNANDEZ RODRIGUEZ**, de fojas **21.963 a 21.966**, Registro de Nombramientos número **6.202**.

ORDEN: 22489




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 11 de mayo de 2018

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0351283

2011
Haw